



INFORME ESPECIAL PARA CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL

Como ustedes observan en el cuadro adjunto, desde el año 2009, la pérdida ha sido constante, debiendo informarle que el 23 de marzo del año 2012 se recibió una comunicación de la Superintendencia de Compañías en la que nos indican que estamos inmersos en causal de disolución prevista en el numeral 6) del Art. 361 de la Ley de Compañías.

	2012	%	2011	%	2010	%	2009	%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(14.865,06)	-42,79	(19.625,23)	-25,71	(31.848,00)	-61,76	(40.297,00)	100,00

Con fecha 19 de abril del 2012 informamos a la Superintendencia de Compañías que se está convocando a Junta General Ordinaria para el 27 del mismo mes y año y que en esta Junta se resolvería acerca del causal informado; con fecha 1º de junio se envía copia del Acta de la Junta General Ordinaria realizada, pero no obtuvimos ninguna respuesta al respecto.

En la Junta General Ordinaria que realizaremos el día lunes 25 de marzo del 2013, como Gerente General de la Empresa, planteo a ustedes señores socios que se realice una reforma de estatutos a fin de que se efectúe la reducción del capital y proponer a los señores socios, que deseen recapitalizarla de acuerdo a los requerimientos financieros, se adhieran, a fin informar sobre esta decisión a la Superintendencia de Compañías y me autoricen a realizar los trámites pertinentes ante la Autoridad Competente y de esta manera continuar con nuestro servicio a los clientes.